

MENDOZA, 12 MAY 2023

VISTO:

El pedido de equivalencias externas por "PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA", formulado en Expediente: 1662/2023, por la señorita Yanella Verónica GOMEZ LARA, alumna de la carrera de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional del Sur;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 61/91-CS y la Resolución Nº 39/07-CD que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

Lo establecido en la Ordenanza Nº 11/11-CD que dispone las condiciones para el ingreso directo.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de la señorita Yanella Verónica GOMEZ LARA (DNI: 44.321.437) como alumna regular de esta Facultad, en la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudio Ordenanza Nº 110/2004-CS).

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la señorita Yanella Verónica GOMEZ LARA, equivalencias externas por "PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA", aprobadas en la carrera de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional del Sur, con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudio Ordenanza Nº 110/2004-CS):

AÑO ACADÉMICO: 2023

MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL

Carrera de Ingeniería Industrial

Carrera de Origen

. ÁLGEBRA	por	. ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA
. ANÁLISIS MATEMÁTICO I	por	. ANÁLISIS MATEMÁTICO I
. QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA	por	. QUÍMICA GENERAL PARA INGENIERÍA
. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y DIBUJO	por	. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN
. INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA	por	. INTRODUCCIÓN A LAS INGENIERÍAS IE

MATERIAS DE EQUIVALENCIA CON EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA

Carrera de Ingeniería Industrial

Carrera de Origen

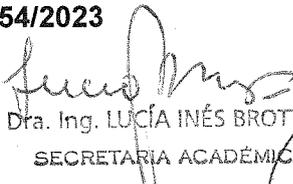
. GEOMETRÍA ANALÍTICA	por	. ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA
Temas a aprobar: UNIDAD 4. Superficies regladas, superficies cilíndricas, superficies cónicas, superficies de revolución. UNIDAD 5. Ecuaciones de lugares geométricos en coordenadas polares, cilíndricas y esféricas. Programa 2023.		

. FÍSICA I	por	. FÍSICA I
Temas a aprobar: Mediciones, Errores. Sonido. Óptica. Programa 2023.		

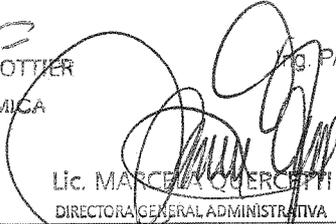
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 254/2023




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARÍA ACADÉMICA


Dra. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA